



AYUNTAMIENTO
DE
ARMUÑA DE ALMANZORA
Plaza Constitución, nº 1
04888 ALMERÍA

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA
04 DE DICIEMBRE DE 2.013**

SRES. ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente
D. José Berruezo Padilla

Sres. Concejales:
D^a. M^a. Luisa Guerrero Galo
D^a. Rosario Yélamos González

NO ASISTE
D. Diego Ferreras Muñoz
D^a. María Martínez Saldaña
D. David Alcolea Castillo
D. Miguel Ángel Bautista Herrero

Sra. Secretaria Accdtl.
D^a Luisa Hernández Cañabate

En la Casa Consistorial de Armuña de Almanzora, siendo las doce horas del día cuatro de diciembre de dos mil trece, se reunieron los Sres. Concejales arriba relacionados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, todo ello una vez abierto el acto por el Sr. Alcalde y comprobada la existencia de quórum necesario para la válida celebración.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013.**

La Sra. portavoz del grupo socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F. y R.J.E.L., de 28 de Noviembre de 1.986, pregunta a los reunidos si existe alguna observación en cuanto al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 30 de octubre de 2013.

No existiendo ninguna observación, queda aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de octubre de 2013, por unanimidad de los concejales asistentes.



2º.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y RATIFICACIÓN EN SU CASO.

Por la Sra. Portavoz del Grupo Socialista de este Ayuntamiento se da cuenta al Pleno de las Resoluciones y Decretos adoptados, desde la última sesión celebrada, cuya copia queda unida a la presente acta, los cuales seguidamente se relacionan:

- Fecha: 26-11-2013.- Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda la devolución del i.v.t.m. 2013, por baja del vehículo matrícula AL68000.

El Pleno queda enterado y conforme.

3º.- EXAMEN, INFORME Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Por parte de la Sra. Secretaria se da cuenta a los asistentes del Proyecto de Presupuestos para el año 2014 y sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal, informado, todo ello, favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas Municipal, y solicitando la aprobación del Presupuesto que se expone.

A continuación, se procede a dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento de estabilidad del presupuesto de la entidad correspondiente a 2014, del que se deduce que existe capacidad de financiación y, por tanto, la situación es de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Asimismo, se informa sobre la regla de gasto prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, resultando que el presupuesto no financiero del ejercicio 2014, cumpliendo con lo establecido en el art. 12 de la LOEPSF. Finalmente, se informa sobre el objetivo de la deuda.

Tras haber dado lectura íntegra del presupuesto general de esta entidad que asciende a la cantidad de QUINIENTOS OCHO MIL EUROS (508.000 Euros) en Ingresos y QUINIENTOS OCHO MIL EUROS (508.000 Euros) en Gastos, los miembros de la Corporación lo encuentran ajustado a las necesidades y recursos de esta Entidad.

Sometido el asunto a votación ordinaria, conforme dispone el artículo 110 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Pleno, POR UNANIMIDAD,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General consolidado para el ejercicio de 2014, que asciende a la cantidad de QUINIENTOS OCHO MIL EUROS (508.000 Euros) en Ingresos y QUINIENTOS OCHO MIL EUROS (508.000 Euros) en Gastos, en las cantidades que se expresan, con vinculación máxima de sus partidas, así como las Bases del mismo y la plantilla de personal, con el siguiente detalle:



PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA 2014

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1º.- Impuestos Directos	59.000,00
Capítulo 2º.- Impuestos Indirectos	2.100,00
Capítulo 3º.- Tasas y Otros Ingresos	14.400,00
Capítulo 4º.- Transferencias Corrientes	391.200,00
Capítulo 5º.- Ingresos Patrimoniales	7.300,00
Capítulo 7º.- Transferencias de Capital	34.000,00
Capítulo 9º.- Pasivos Financieros	00,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	508.000,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º.- Gastos de Personal	118.400,00
Capítulo 2º.- Gastos en Bienes corrientes y Servicios	126.200,00
Capítulo 3º.- Gastos Financieros	1.100,00
Capítulo 4º.- Transferencias Corrientes	188.120,00
Capítulo 6º.- Inversiones Reales	64.000,00
Capítulo 7º.- Transferencias de Capital	9.680,00
Capítulo 9º.- Pasivos Financieros	500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	508.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL
PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1.- CON HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	C.D.	NÚMERO	OBSERVACIONES
SECRETARIO- INTERVENTOR	A2	22	1	VACANTE Compartido con el municipio de Suflí al 50%
2.- ADMINISTRACION GENERAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	1	VACANTE

SEGUNDO.- Que el Presupuesto se exponga al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.



AYUNTAMIENTO
DE
ARMUÑA DE ALMANZORA
Plaza Constitución, nº 1
04888 ALMERÍA

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta si existen ruegos o preguntas, sin que nadie tome la palabra.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:10 horas del día cuatro de diciembre de 2013, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria Accdtl. DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. José Berruezo Padilla



LA SECRETARIA Accdtl.

Fdo. Luisa Hernández Cañabate